## REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



# HONORABLE LEGISLATURA

# **LEGISLADORES**

Fecho: 24-07-85

HORA: 19.55. 5/4

hecoe

PLOQUE JESTICIALISTA

## Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

### PROYECTO DE RESOLUCION

# LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que adjudique una vivienda de los planes del I.N.T.E.V.U. en la ciudad de Río Grande para albergar a los alumnos rurales de nivel medio.-

Mar Prap

Artículo 2º .- De forma .-

CARLOS ANDINO

AIDA CHAVES DE BASANTA LEGISLADORA

LEGISLA CHELA LICHE

## BLOQUE JUSTICIALISTA

## Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

## PROYECTO DE RESOLUCION

#### FUNDAMENTOS:

Es un postergado anhelo en nuestra comunidad completar como mínimo los estudios secundarios. Esta necesidad real obliga a la tendencia de instituir los estudios medios como obligatorios. A pesar que todavía esto no se establece no se puede negar el derecho a la educación.

La falta de alberque en las ciudades que prestan este servicio hace en la mayoría de los casos imposible acceder a los es tudios. Este hecho no puede pasar desapercibido en el ámbito del go bierno que debe responsabilizarse de asegurar la educación gratuita y en libertad.

Los alumnos con domicilio real en la campaña no poseen hoy residencia en la ciudad para poder concurrir con la debida regularidad a las escuelas.

La ejecución de esta solicitud es de estricta justicia.

CARLOS ANDINO

AIDA CHAVES DE BASANTA

LEGISLADORA